



# Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

## TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

## No. EXPEDIENTE

CECANOT-DAF-CM-2021-0144

## NOMBRE

COMPRA DE AMINOACIDO AL 7% - AMINOACIDO 8%

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana





## 1. Objeto del requerimiento

Este documento responde a las Especificaciones técnicas para participar en el Procedimiento de **COMPRA MENOR** para la **COMPRA DE AMINOACIDO AL 7% - AMINOACIDO 8%,** ver a continuación especificaciones técnicas solicitadas:

Inveccion de Aminoacidos (8% p/v)

	,	
Composición Cuali-cuantitativa	a complete:	

Composicion C	uali-cualititativa	complete.
C 100	ntional	

L- Isoleucina USP	1.040 g
L- Leucina USP	1.309 g
L-Lisina Monoacetato USP	0.688 g
Equiv. a L-Lisina	
L- Metionina USP	0.110 g
L- Fenilalanina USP	0.088 g
L- Treonina USP	0.440 g
L- Triptofano USP	0.070 g
L- Valina USP	1.008 g
L- Arginina USP	1.072 g
L- Histidina USP	0.280 g
Glicina USP	0.582 g
L-Alanina USP	0.464 g
L- Prolina USP	0.573 g
L-Serina USP	0.224 g
Acetil cisteina USP	0.052 g
Equiv a L-Cisteina USP	
Aminoacidos totales	80.00g/L
Ácido Acetico Glacial BP	0.442 g
Agua para Inyectables BP	c.s.p
Contenido de nitrogeno total	12.90 g/L
% Aminoacidos de cadena ramificada	41.96
Osmolaridad (Theoretical)	770 mOsol/L

Forma Farmacéutica: Solución esteril apirogena, vial unidosis.

Presentación: Caja contenido botella por 500mL.

Vía Intravenosa.

Envase primario: Botella. Botella de vidrio USP, tipo II con cierre de goma USP 32mm. X 500mL.

Envase Secundario: Caja de Cartón.





## Suplemento nutrición parenteral: Inyeccion de Aminoacidos (7% p/v)

## Composición Cuali-cuantitativa complete:

Cada 100ml contiene:

L- Isoleucina USP	0.510gm
L- Leucina USP	1.030gm
L-Lisina Monoacetato USP	0.710gm
Equiv. a L-Lisina	
L- Metionina USP	0.280gm
L- Fenilalanina USP	0.380gm
L- Treonina USP	0.480gm
L- Triptofano USP	0.190gm
L- Valina USP	0.620gm
L- Arginina USP	0.490gm
L- Histidina USP	0.430gm
Glicina USP	0.320gm
L-Alanina USP	0.630gm
L- Prolina USP	0.430gm
L-Serina USP	0.450gm
Acetil cisteina USP	0.037gm

Nota: adjunto a la oferta el oferente debe anexar los estudios de seguridad y eficacia del medicamento.





## 2. Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, o de manera física de lunes a viernes en horario de 8:30 am a 3:30 pm, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

**NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

DIRECCIÓN: Calle Federico Velázquez no. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito

Nacional (4to. Piso Departamento de Compras y Contrataciones). **PRESENTACIÓN:** Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2021-0144

NOMBRE DEL OFERENTE:

## 3. Entrega de muestra

- Los interesados en participar en el proceso deben presentar su muestra el viernes 16/04/2021 en horario de 9:00 am hasta las 11:00 am.
- o Los oferentes que no envíen muestra serán descalificados del proceso.
- Las muestras serán recibidas en la unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT (ver dirección en el punto 2).
- o Deberán presentar el Formulario de Entrega de Muestras.
- No se considerarán válidas las Ofertas Técnicas de aquellos productos de los que no se hayan recibido las muestras correspondientes.
- o Las muestras no son devueltas.





#### 4. Datos de la Cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

- 1. Numero de RNC
- 2. Numero de Proveedor del Estado (RPE)
- 3. ITBIS transparentado
- 4. Descripción correcta del bien y/o servicio
- 5. Marca de los artículos ofertados
- 6. Condición de pago
- 7. Tiempo de Entrega
- 8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
- 9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
- 10. Valores expresados en RD

# 5. Forma de Pago

Crédito 60 Días

# 6. Tiempo de entrega

Inmediata

## 7. Procedimiento de Selección.

La presente contratación se realizará por Compra Menor en etapa única.

## 8. Capacidad para ofertar.

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley 340-06.

# A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado Actualizado
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

## B) Para personas físicas

- 1) Estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado
- **2)** Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.





## 9. Consultas, circulares y enmiendas

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

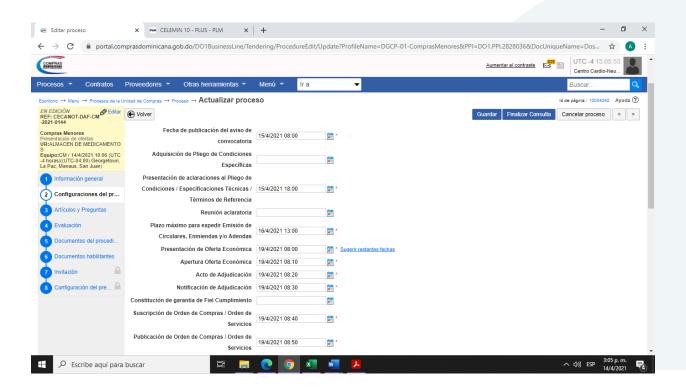
• Dirección de correo electrónico: katherine.antigua@cecanot.com.do

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.





# 10. Cronograma de actividades



## 11. Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.





## 12. Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

